



HEALTH CARE  
AUTHORITY

Información sobre  
prestaciones para el  
año 2027:  
Cuentas de gastos  
flexibles y prestaciones  
adicionales para  
empleados.

Presentado por  
EASI GOV



# ¿Qué son los gastos flexibles?

Los gastos flexibles permiten a los empleados reservar dinero para gastos elegibles antes de que se les retengan los impuestos.

- Cuenta de gastos flexibles para atención médica (FSA) – cubre los gastos que cumplan los requisitos de atención médica
- Atención infantil FSA– Cubre los gastos de guardería para los dependientes que cumplan los requisitos.
- Plan anual 01/07/2026-30/06/2027
- Beneficios de transporte y estacionamiento– cubre gastos de transporte y estacionamiento incurridos al viajar hacia y desde el trabajo.

Las deducciones se realizan de su nómina antes de que se retengan los impuestos, lo que reduce sus retenciones y le permite ahorrar dinero.



Plan	Mínimo	Máximo
Atención médica FSA 2027*	\$130	\$3.400
Atención infantil FSA 2027*	\$130	\$7.500 Declaración conjunta/única \$3.750 casados que presentan declaración por separado

\*Sujeto a cambios según anuncio del IRS

Plan	Mínimo-Mensual	Máximo-Mensual
Beneficio de transporte	\$5	\$340
Beneficio de estacionamiento	\$5	\$340

# ¡Úselo o piérdalo!



- ▶ Los fondos FSA para la atención médica y el cuidado infantil son deducciones ante impuestos que deben “usarse o perderse” y cualquier fondo no utilizado se devuelve a su empleador al final del año del plan; **no se reembolsan.**
- ▶ Analice detenidamente sus opciones de atención médica y cuidado infantil para no asignar fondos que no vaya a utilizar.
- ▶ Plan anual, 01/07/2026-30/06/2027, válido hasta el 15/09/2027.
- ▶ El estado de Nuevo México tiene un período de gracia (hasta el 15/09/2027) para utilizar los gastos del año del plan anterior para el nuevo año.
- ▶ Los beneficios destinados al transporte y estacionamiento se acumulan cada año y no están sujetos a la política de “úselo o piérdalo”.

# Gastos de atención médica FSA

## Gastos elegibles

- ▶ Servicios cubiertos por el seguro
- ▶ Gastos dentales no cosméticos
- ▶ Gastos de atención oftalmológica
- ▶ Recetas
- ▶ **Algunos** OTC (sin prescripción médica)  
medicamentos elegibles son LMN  
(certificado de necesidad médica)



## Gastos no elegibles

- ▶ Gastos que no son médicamente necesarios
- ▶ Gastos que aún no se han incurrido
- ▶ Gastos incurridos antes de la inscripción en el plan

## Dependientes elegibles

- ▶ Cónyuge
- ▶ Menores de 26 años

## Dependientes no elegibles

- ▶ Parejas de hecho
- ▶ Hijos de parejas de hecho

**\*Los gastos serán revisados para determinar su elegibilidad. Es posible que las reclamaciones requieran un recibo o una Declaración de prestaciones (EOB) que muestre su nombre, proveedor médico, la fecha, el monto y el servicio recibido.**

# Gastos de atención infantil FSA

## Gastos elegibles

- ▶ Cuidado antes y después de la escuela
- ▶ Guardería
- ▶ Guardería para personas mayores
- ▶ Campamento de Verano
- ▶ Cargos por recogida tardía
- ▶ Cuotas de inscripción\*
- ▶ Tasas de solicitud\*

**\*No reembolsable hasta que se haya prestado la atención médica.**

## Gastos no elegibles



- ▶ Gastos pagados al padre o madre del niño o a un niño menor de 19 años.
- ▶ Campamentos nocturnos
- ▶ Campamentos educativos o deportivos
- ▶ Cargos por pago tardío
- ▶ Gastos educativos

## Dependientes elegibles

- ▶ Hijos dependientes menores de 13 años

## Dependientes no elegibles

- ▶ Hijos de pareja de hecho

# Prestaciones de transporte y de estacionamiento



- ▶ La inscripción y los cambios en las opciones pueden realizarse en cualquier momento del año.
- ▶ Se pueden incluir los costos del servicio de transporte o de ciertos servicios operados por empresas privadas.
- ▶ Presente y envíe sus reclamaciones a través de la aplicación móvil o el sitio web.
- ▶ Solo el empleado tiene derecho al reembolso.
- ▶ Reembolso por transporte en grupo/ uso de furgonetas
  - ▶ Compartir furgoneta
  - ▶ Servicios de transporte compartido en furgoneta, como Uber Pool
  - ▶ Bonos de autobús o tren
- ▶ Reembolso de estacionamiento
  - ▶ Estacionamiento con parquímetro o en un estacionamiento cerca de su lugar de trabajo.

# Normas de inscripción

## ▶ **Atención médica FSA**

- ▶ Insíbase durante el periodo de inscripción dentro de los 31 días posteriores a la fecha de contrato o al evento que le otorgue los requisitos. **Debe reinscribirse anualmente.**

## ▶ **Atención infantil FSA**

- ▶ Insíbase durante el periodo de inscripción dentro de los 31 días posteriores a la fecha de contrato o al evento que le otorgue los requisitos. **Debe reinscribirse anualmente.**



## ▶ **Prestaciones de transporte y estacionamiento**

- ▶ Insíbase o cambie de opción en cualquier momento.

▶ El período de inscripción para los empleados del estado de Nuevo México es del 15 de abril al 15 de mayo de 2026.

▶ El formulario de inscripción para el período de inscripción estará disponible en Mybenefitsnm.com el 15 de abril de 2026.

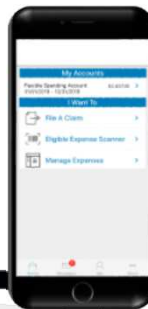
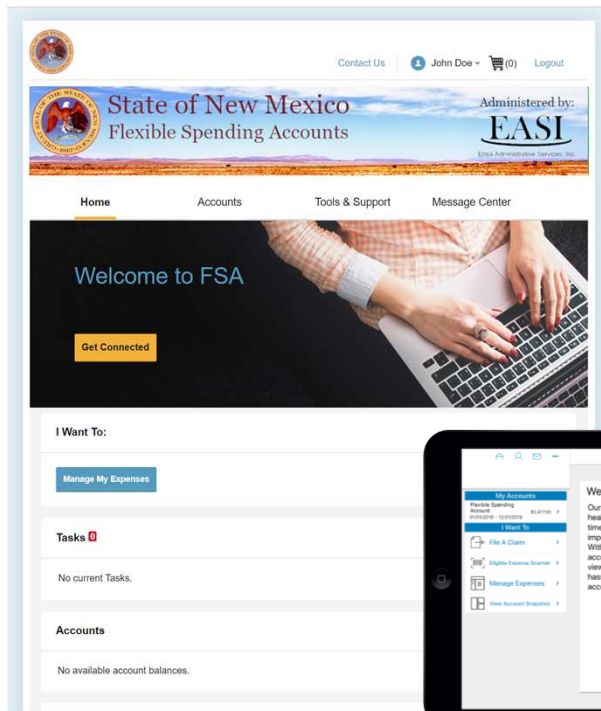
▶ Para inscribirse, visite <https://www.mybenefitsnm.com/employeePortal.html> y siga las instrucciones de inscripción.

# La tarjeta de débito FSA

- ▶ Servicios de salud y cuidado infantil
- ▶ Dos tarjetas inicialmente
- ▶ Las tarjetas adicionales cuestan \$10,00.
- ▶ Le permite pagar los gastos elegibles directamente desde su FSA en el momento del servicio.
  - ▶ **Es posible que aún se requiera un documento adicional después de la compra.**
  - ▶ Conserve recibos detallados y EOBs de **todas** las compras realizadas con tarjeta de débito para la presentación de reclamaciones.



# Dónde gestionar tu cuenta FSA



- ▶ Acceda a su cuenta en línea desde su ordenador o desde nuestra aplicación móvil.
- ▶ Puede visitar Erisa Trust directamente para la versión de computadora de la aplicación en <https://www.erisa-trust.com/sonm> y seleccionar “Inicio de sesión en el portal”.
- ▶ Para encontrar la aplicación móvil, busque “BenefitsbyET” en Google Play o en la App Store de Apple.
- ▶ Envíe reclamaciones y cargue recibos usando la aplicación móvil o desde su ordenador.
- ▶ Puede crear una cuenta y actualizar su información de contacto.
- ▶ Agregue su cuenta bancaria para configurar el depósito directo de reembolsos y devoluciones.

Visite

<https://www.mybenefitsnm.com/benefitsInformation.html#> para más información

# Requisitos de documentación

## Requisitos de Salud FSA

- Recibo detallado
- Certificado de necesidad médica
- Explicación de prestaciones

## Requisitos de atención infantil

- Recibo detallado
- Comprobante de gastos elegibles
- Información del número de identificación fiscal en la documentación
- Período del servicio prestado

## Requisitos de transporte/estacionamiento

- Comprobante de compra
- Documentación que identifique claramente al empleado.

**Verificar que el servicio o la compra sea elegible para FSA antes de pagar y solicitar recibos detallados son los mejores métodos para gestionar sus reclamaciones.**

# Presentación de reclamaciones impresas

- ▶ Acceda a los formularios impresos en [mybenefitsnm.com](http://mybenefitsnm.com) o a través de su portal.
- ▶ Todavía se requieren recibos, explicaciones de prestaciones y certificados de necesidad médica.



- ▶ Correo: [FSA@easitpa.com](mailto:FSA@easitpa.com)
- ▶ Fax: (505) 244-6009
- ▶ Teléfono: (505) 618-1800
- ▶ Correo:

Cuentas de gastos flexibles

Erisa Administrative Services, Inc.

1200 San Pedro Dr. NE

Albuquerque, NM 87110

**Recuerde: presentar una reclamación a través de la aplicación móvil es la forma más rápida de obtener un reembolso. Utilice la aplicación móvil siempre que sea posible.**

# Preguntas frecuentes sobre la FSA

▶ **¿Qué documentación se requiere al presentar una reclamación?**

El IRS exige la siguiente información: el nombre de la persona que recibió el servicio, la fecha del servicio, el costo, la información del proveedor y los servicios prestados. Esto generalmente se puede confirmar con la explicación de prestaciones y un recibo detallado.

▶ **¿Cuáles son las mejores prácticas al presentar una reclamación?**

Solicite al proveedor recibos detallados. Guarde toda la documentación relativa a los importes pagados.

▶ **¿Por qué me han suspendido la tarjeta FSA?**

La cause más común de suspensión es la falta de documentación justificativa. Si no se recibe esta documentación en un plazo de 30 días desde la fecha en que se incurrió en el gasto, la cuenta FSA correspondiente se suspenderá. La cuenta permanecerá suspendida hasta que se presente la documentación o se realice el reembolso.

▶ **¿Por qué es importante usar y consultar el portal y/o la aplicación móvil?**

Las comunicaciones relativas a reclamaciones, actualizaciones para el año del plan y otros avisos se envían a través del portal y la aplicación móvil.

# Continuación de las preguntas frecuentes sobre la FSA

## ▶ **¿Por qué tengo que presentar documentación?**

El plan FSA es un beneficio antes de impuestos, sujeto a regulaciones específicas del IRS. El usuario del beneficio debe proporcionar documentación que demuestre que la compra cumple con los requisitos del plan FSA.

## ▶ **¿Cuál es el plazo que tengo para presentar mi documentación?**

El plazo es de 30 días a partir de la fecha de tramitación de la solicitud. Se envían dos solicitudes de comprobante a los 10 y 20 días, respectivamente. Si no se recibe el comprobante en 30 días, se enviará un aviso de pago vencido y se suspenderá el beneficio hasta que se presente la documentación o se realice el reembolso.

## ▶ **¿Por qué no puedo incluir a mi pareja de hecho si hemos vivido juntos X años?**

Nuevo México no es un estado donde se reconozca el matrimonio de hecho. Las parejas de hecho no se consideran dependientes legales. Los usuarios elegibles para FSA son el empleado, su cónyuge y sus hijos menores de 26 años.

# Cuidado infantil universal

- ▶ Efectivo el 1 de noviembre
- ▶ Se brinda atención médica asequible y de calidad a todas las familias.
- ▶ Beneficios:
  - ▶ Costos de cuidado infantil subsidiados para familias elegibles
  - ▶ Actualmente, con un preaviso de un mes antes de la reactivación, no hay copagos.
  - ▶ Apoyo a los proveedores para el reconocimiento y los recursos.
- ▶ Cómo solicitarlo:
  - ▶ En <https://eligibility.ececd.nm.gov>
  - ▶ Teléfono: 1-800-832-1321
  - ▶ En la oficina del proveedor de cuidado infantil de su ciudad que sea miembro, el cual puede localizar a través de la página web de Early Childhood de Nuevo México





# ¡Muchas gracias!

EN CASO DE TENER PREGUNTAS O SI NECESITA ASISTENCIA, LLAME AL  
1-855-618-1800 O ESCRIBA AL CORREO [FSA@EASITPA.COM](mailto:FSA@EASITPA.COM)



HEALTH CARE  
AUTHORITY

